

## **Marginación laboral y pobreza: el caso de las mujeres divorciadas del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México**

**María Zúñiga Coronado<sup>1</sup>**

### *Introducción*

La inestabilidad de las uniones ha sido sin duda uno de los cambios más sobresalientes que ha registrado la familia en las últimas décadas, producto de la eliminación de una serie de limitaciones jurídicas, religiosas y económicas. Si bien, los países más avanzados como Estados Unidos, Francia y Canadá registran una tasa de divorcio de más del 50 por ciento, en América Latina, las cifras de la ruptura conyugal son aún más conservadoras comparadas a las de los países más industrializados, sin embargo, éstas no han cesado de incrementarse. En México, las estadísticas oficiales revelan que el divorcio se hace más presente a partir de la década de 1950. De esta manera, la tasa de divorcio pasa de 4.4 por ciento en 1950 a 11.8 por ciento para el año 2005. En lo que respecta a Nuevo León, la tasa de divorcio registrada, en el 2005, fue de 15.2 por ciento (INEGI, 2005).

Aunque el divorcio provoca con frecuencia un gran sufrimiento emocional en ambos cónyuges, hombres y mujeres afrontan esta problemática y la reconstrucción de la cotidianeidad de forma distinta. Ello se explica por las diferencias de rol, privilegios y obligaciones que los géneros asumen en las sociedades modernas (Ribeiro, 2000). Así, en el plano económico, las mujeres sufren una pérdida financiera más importante que la de sus ex cónyuges, ya que en la mayoría de los casos es la mujer quien obtiene la custodia de los hijos después del divorcio, lo que viene a representar para ella una carga financiera importante, pues la pensión alimenticia otorgada por el padre es generalmente insuficiente y poco frecuente (Aseltine y Kessler, 1993; Hope, Rodgers y Power, 1999; Amato, 2000; Pledge, 1992). Además, el bienestar económico de las mujeres divorciadas se ve afectado debido a que se enfrentan a las restricciones del mercado laboral y a tratos discriminatorios en cuanto a las condiciones laborales, tales como el salario y el puesto, entre otras, así como al fenómeno de la doble o triple jornada de trabajo que tienen que asumir al momento de convertirse en jefas de familia. Estas dificultades se acentúan por la ausencia de carrera, el poco avance profesional, el bajo nivel de escolaridad y la falta de experiencia laboral (Day y Bahr, 1986; Larson, 1984 y Raudd y Sanik, 1983).

Asimismo, estudios americanos realizados en las últimas décadas muestran que las personas separadas y/o divorciadas presentan más problemas de ansiedad, de hostilidad y de depresión, utilizando, por ello, los servicios psicológicos con más frecuencia que las personas casadas (Amato, 1994; Bloom, Asher y White, 1978; Booth y Amato, 1991; Mastekaasa, 1994). Estos estudios sostienen que tal situación tiene mayor incidencia en las

---

<sup>1</sup> Doctora en Trabajo Social por parte de la Universidad Laval, Québec, Canadá  
Profesora de tiempo completo de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano  
de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.  
Correo electrónico: maryzucu@yahoo.com

mujeres, sobre todo en aquellas que tienen la custodia de los hijos y que presentan dificultades financieras.

La preocupación por el crecimiento que en las últimas décadas ha registrado el país, particularmente el Estado de Nuevo León en materia de separaciones y divorcios y el interés por los profundos cambios y alteraciones que este fenómeno entraña y que afecta particularmente a las mujeres y a los niños, han hecho posible que surja la idea de realizar un estudio a fin de explorar las dificultades que enfrentan las mujeres neoleonesas después de la separación y las estrategias que utilizan para enfrentarlas. Este trabajo tiene como objetivo mostrar la situación laboral y su efecto sobre el bienestar económico de las madres de familia después de la ruptura conyugal. Se presentará cómo el mercado de trabajo tiene una estructura extremadamente rígida, lo que provoca que un número importante de ellas se concentre en empleos no calificados y mal remunerados y cómo esta situación coloca a las mujeres y a sus hijos en una precaria situación económica, haciéndolos más vulnerables a la pobreza.

### *Método*

El estudio de tipo cuantitativo se realizó en Monterrey con una muestra de 150 mujeres divorciadas, quienes aceptaron participar voluntariamente en el estudio. Su reclutamiento se llevó a cabo a través de la Defensoría de Oficio del Estado de Nuevo León. La selección de las participantes se efectuó en base a los siguientes criterios: 1) haber estado separadas por un tiempo de al menos seis meses y no mayor de cinco años; 2) tener la custodia de los hijos menores de 18 años; 3) no cohabitar con otra pareja; y 4) residir en Nuevo León. La información se obtuvo mediante la entrevista dirigida. La primera parte del cuestionario recopiló datos sociodemográficos de las participantes (origen, edad, escolaridad, ocupación, salario, los días y las horas de trabajo). La segunda se enfocó a las dificultades experimentadas después de la separación haciendo uso del Inventario de Dificultades de Adaptación a la Separación (Inventaire des Difficultés d'Adaptation à la Séparation, IDAS) desarrollado por Boisvert, Freeston, Pépin, Beaudry y Prévost (1994). La última parte incluía preguntas acerca de la red de apoyo social para lo cual fue utilizado el instrumento "Arizona Social Support Interview Schedule" (ASSIS) diseñado por Barrera, 1981. La captura y el análisis de los datos se realizaron con la ayuda del SPSS.

### *Resultados*

#### *Perfil sociodemográfico de las entrevistadas*

El 76 por ciento de las 150 entrevistadas nacieron en Nuevo León y el 24 por ciento en otros estados de la República Mexicana. Al momento de la encuesta, todas vivían en Nuevo León. La edad promedio de las entrevistadas se cifró en 29.9 años. El 51.3 por ciento tenía entre 17 y 29 años de edad y el 48.7 por ciento era mayor de 30 años. En cuanto a la escolaridad, el 54.7 por ciento de las encuestadas contaba con estudios de primaria y/o de secundaria; un tercio (32.7 %) había cursado una carrera técnica o la escuela preparatoria y el 12.6 por ciento contaba con estudios universitarios.

En cuanto al estado civil, a pesar de que las entrevistadas no cohabitaban con un hombre, doce de ellas (8 %) señalaron tener nuevamente una relación amorosa. En contraste, el 26.7

por ciento de los ex maridos vivían en unión libre con otra mujer. La alternativa de un nuevo matrimonio o de la cohabitación con una nueva pareja una vez consumada la ruptura conyugal parece ser una opción más probable para los hombres que para las mujeres. De hecho, en Nuevo León vivían en el año 2000 dos veces más mujeres separadas y divorciadas que hombres en la misma circunstancia y 3.5 veces más viudas que viudos (INEGI, 2002). Estos datos demuestran la dificultad de las mujeres para volver a casarse. Pero además, un importante número de mujeres divorciadas descarta unirse nuevamente en matrimonio con un varón (Ribeiro y Cepeda, 1991). Un hallazgo similar reportó – para el caso de México y Costa Rica – Mercedes González de la Rocha (1999) con jefas de familia quienes prefirieron permanecer solas que unirse de nueva cuenta con una pareja. Esta actitud se acentúa cuando las mujeres tienen hijos pequeños y cuando otros adultos compensan el ingreso que el ex cónyuge había aportado en el pasado (Bradshaw, 1996; Fonseca, 1991, citados por González de la Rocha, 1999).

En lo que se refiere al número de hijos, las entrevistadas tenían en promedio 1.9 hijos, la mayoría de ellos (99.3 %) solteros. El 76 por ciento de los hijos eran menores de 13 años; el 12.5 por ciento tenía entre 13 y 15 años de edad; el 7 por ciento entre 16 a 18 años y el 4.5 por ciento tenía más de 19 años. La edad promedio de los hijos se situó en 8.6 años.

#### *Las características de la ruptura conyugal*

En lo que concierne a la duración de la unión, el promedio fue de 9.9 años. Por lo tanto, más de la mitad de las separaciones (55.3%) se produjo durante los primeros diez años de la unión y el 44.7 por ciento después. A pesar de que los conflictos del matrimonio aparecen con cierta prontitud, un número importante de mujeres tiende a esperar un largo tiempo antes de tomar la decisión de separarse o de iniciar los trámites del divorcio. Así, el período de separación de la gran mayoría (77.3 %) no excede los dos años y el de un 36 por ciento tiene menos de uno. La decisión de poner fin a la vida en común fue tomada por la mujer en el 62 por ciento de los casos, por el hombre en el 15.3 por ciento y por ambos en el 12.7 por ciento. Los principales motivos de la separación, mencionados por las mujeres entrevistadas, son los siguientes: el adulterio (34.7 %), la violencia física o psicológica, o ambas formas de violencia (34 %), así como la falta de contribución económica del cónyuge a los gastos del hogar (16 %).

#### *Situación laboral*

En el año 2004, el 39.7 por ciento del total de la población económicamente activa en Nuevo León (1,844,597) eran mujeres. Sin embargo, en el caso de las mujeres separadas de nuestro estudio, se observó una mayor integración al mercado laboral. El 78.7 por ciento de las entrevistadas desempeñaba una actividad remunerada frente al 21.3 por ciento que estaba económicamente inactivo<sup>2</sup>. De las mujeres que se encontraban económicamente

---

<sup>2</sup> En comparación, Ribeiro y Cepeda (1991) habían encontrado que el 58% de las mujeres en vías de divorciarse tenían un empleo y el 6% realizaba una actividad remunerada dentro de su hogar. La encuesta sobre matrimonios y divorcios realizada por el INEGI en 2000, mostró que 57.8% de las mujeres divorciadas trabajaban, ocupando la mayoría puestos de empleadas (76.5% (INEGI, 2000)).

inactivas al momento de la entrevista, el 59.3 por ciento se dedicaba al hogar, el 6.3 por ciento estudiaba y el 34.4 por ciento no tenía empleo.

Entre las que desarrollaban una actividad económica, el 81.4 por ciento contaba con un empleo remunerado, frente al 18.6 por ciento que se sostenía mediante un negocio instalado en su casa o fuera de ella. Estas cifras demuestran que si bien es cierto que el matrimonio conlleva a las mujeres a la salida del mercado laboral, al romperse el vínculo, la mayoría decide reincorporarse. El 50.8 por ciento de las entrevistadas constata este hecho, argumentando que la falta de recursos económicos para solventar las necesidades de la familia es la principal causa de este retorno al mercado laboral.

Si bien es cierto que la participación de las mujeres mexicanas en las actividades económicas es aún minoritaria y se encuentra por debajo de las tasas de inserción laboral de otros países latinoamericanos —como Colombia, Costa Rica y Guatemala— la disolución de las relaciones de pareja representa un acontecimiento que obliga a la mayoría a buscar una actividad remunerada para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Sin embargo, la reincorporación laboral no resulta nada fácil, ya que el empleo femenino se concentra en ciertos sectores económicos y exige comúnmente bajos niveles de calificación. En el caso de nuestro estudio, el 41 por ciento de las mujeres se concentró en el sector de los servicios, el 13.5 por ciento laboraba en el sector obrero y el resto desempeñaba una actividad por cuenta propia, como vendedoras en condiciones laborales inestables o como dueñas de pequeños negocios (cuadro 1). Ocho de cada diez atendían una jornada completa. En promedio, las mujeres que estaban económicamente activas trabajaban 5.4 días por semana, equivalentes a 42.4 horas de trabajo. Asimismo, dos tercios de las mujeres laboraban en el sector formal y el 33 por ciento en el informal, como empleadas domésticas, comerciantes y profesionistas independientes.

**Cuadro 1**  
**Principal ocupación**

<b>Ocupación</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Profesionista liberal	4	3.3
Profesionista asalariada	8	6.7
Técnica	7	5.9
Empleada de servicios	48	41.0
Comerciante por su cuenta	22	18.6
Obrera	16	13.5
Empleada doméstica	13	11.0
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>100</b>

Fuente: Datos de campo.

A pesar de que la mayoría desempeñaba un trabajo en el sector formal, las percepciones salariales eran bajas: el 83.1 por ciento de las encuestadas ganaba menos de \$5,000.00 al mes (aproximadamente 470 US-dólares). Sólo las técnicas y las profesionistas tenían

niveles remunerativos un poco mayores: las primeras contaban con un salario mensual entre \$5,000.00 a \$9,999.00 mensuales (470 - 950 US-dólares), mientras que las profesionistas, que representan el 2.5% de la muestra, lograban un salario mensual situado entre \$10,000.00 y \$14,999.00 (950 US-dólares - 1,400 US-dólares) (cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Ingreso mensual por concepto de salario**

<i>Salario mensual</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Menos de \$5,000.00	98	83.1
\$5,000.00 - \$9,999.00	17	14.4
\$10,000.00 - \$14,999.00	3	2.5
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>100</b>

**Fuente: Datos de campo.**

El 66 por ciento (n = 99) de las entrevistadas contaba, además de su salario, con una pensión alimenticia para los hijos (cuadro 3). El otro tercio (34 %) no recibía este beneficio. No obstante, el hecho de tener asignada una pensión, ésta no garantizaba que las mujeres contaran con un ingreso mensual fijo y estable. El 32.7 por ciento la recibía sólo de forma ocasional. Además, se trataba de un monto muy bajo: el 36.3 por ciento de las mujeres obtuvo menos de \$1,000.00 (95 US-dólares) por mes y el 34.4 por ciento menos de \$2,000.00 (190 US-dólares). Un tercer grupo formado por el 25.3 por ciento de las encuestadas se vio beneficiado con una cantidad que oscilaba entre \$2,000.00 y \$5,000.00 (\$190 a \$450 US-dólares) y solamente al 4 por ciento percibía una pensión situada entre \$5,000.00 y \$8,000.00 mensualmente (450 a 750 US-dólares). En otras palabras, además de que el pago de las pensiones alimenticias era incierto, la mayor parte de las mujeres separadas percibía pensiones muy bajas que no alcanzaban a cubrir las necesidades de los hijos.

**Cuadro 3**  
**Monto mensual de la pensión alimenticia**

<i>Monto</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Menos de \$1,000.00	36	36.3
Menos de \$2,000.00	34	34.4
\$2,000.00 - \$5,000.00	25	25.3
\$5001.00 - \$8,000.00	4	4.0
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>100</b>

**Fuente: Datos de campo.**

### *Ingreso familiar*

En relación al ingreso familiar, es decir, al ingreso proveniente de diversas fuentes (salarios, pensión alimentaria, donaciones, ayuda social...), los resultados muestran que 39.3 por ciento de las familias obtienen un ingreso de menos de \$5,000.00 pesos mensuales, 36 por ciento reciben por mes entre \$5,000.00 y \$ 9,999.00, mientras que un 14 por ciento obtiene un ingreso situado en la categoría de \$10,000.00 a \$14,999.00 mensuales. Es importante destacar que sólo un porcentaje menor (10.7%) registra ingresos entre \$15,000.00 y \$49,999.00. En lo referente a las principales fuentes del ingreso familiar, la mayoría de las mujeres expresaron que su salario es la principal fuente, en tanto que para una minoría (10%) la pensión alimenticia representaba la principal fuente del ingreso de la familia.

### *Salud mental*

La difícil situación financiera no solamente afectó el bienestar material de las mujeres y de sus hijos después de la separación, sino también su salud mental. En efecto, los resultados de nuestro estudio muestran que los problemas de depresión y de ansiedad que presentaban las entrevistadas eran generados, principalmente, por las dificultades de orden financiero que enfrentaban debido al incumplimiento del pago de la pensión para los hijos (66.7% no la reciben o la reciben ocasionalmente) y debido a los bajos salarios percibidos por la mayoría de ellas (83.1% percibe ingresos inferiores a \$5,000.00).

Asimismo, otras situaciones personales de orden práctico como la dificultad de continuar estudiando, la problemática en relación a la vivienda y en relación a la incorporación al mercado de trabajo eran motivo de estrés para las entrevistadas. En efecto, a pesar de que 65.3 por ciento de las mujeres expresaron el deseo de continuar sus estudios, la urgencia de trabajar y de mejorar su situación financiera después de la separación disminuyó las posibilidades de aumentar su nivel educativo. Respecto a la vivienda, más de la mitad de las entrevistadas (61.3%, n = 92) tuvo que cambiar de lugar de residencia una vez efectuada la separación; 70 de ellas se mudaron una vez de domicilio; 15 cambiaron dos veces y 7 se mudaron entre 3 y 6 veces. En cuanto a la dificultad para encontrar trabajo, poco menos de la mitad de las entrevistadas (47.3%) reconoció haber tenido o tener problemas para encontrar un empleo después de la separación.

Además, la situación de violencia física o psicológica vivida con el ex cónyuge afectó no sólo la salud mental de un porcentaje importante de mujeres (34%), sino también la interacción y la comunicación entre ambos. Esta situación tuvo serias repercusiones en la adaptación de todos los miembros a la nueva dinámica familiar y en la negociación de las responsabilidades parentales, ya que un porcentaje importante de padres (48.7%) aunque visitaban regularmente a sus hijos después de la separación, no cumplían con el pago de la pensión alimenticia y tenían escasa participación en el cuidado y educación de éstos.

### *Estrategias implementadas para enfrentar las dificultades derivadas de la ruptura matrimonial*

Los obstáculos de la ruptura conyugal no se limitan a la sola separación, sino a las implicaciones que ésta tiene. La mayoría de las participantes en nuestro estudio enfrentaban una situación económica difícil, caracterizada por la insuficiencia e inseguridad de

ingresos. La baja escolaridad aparece como el principal freno a la reintegración al mercado laboral, así como la falta de actualización y de experiencia laboral. Así, en razón de su escolaridad, las mujeres tuvieron acceso a un empleo con un horario que no les permitía conciliar las responsabilidades familiares con las laborales, además de que el salario devengado no les alcanzaba para cubrir las necesidades básicas de los hijos. Ante esta situación, las mujeres entrevistadas se vieron en la necesidad de solicitar apoyo a su familia o a otras personas de su entorno. Particularmente, más de la mitad de ellas (62.7 %) se vieron en la necesidad de regresar a vivir a la casa de sus padres o de otros familiares después de la separación. Este hecho facilitó a las mujeres su reincorporación al mercado de trabajo y la disminución del gasto doméstico, ya que fue la mamá de éstas quien asumió la responsabilidad del cuidado de los hijos y su padre quien cubrió la mayor parte de los gastos domésticos. Este hecho se presentó sobre todo en las mujeres que tenían hijos pequeños, ya que la edad promedio de los hijos se situó en 6.5 años (54.4% de ellos eran menores de 5 años). Ante las dificultades de orden emocional, la mayoría de las entrevistadas (92%) recibieron apoyo que se puede clasificar dentro de la categoría de interacciones íntimas, consejos e información necesaria para la toma de decisiones y retroalimentación positiva principalmente de parte de las amigas, la mamá y las hermanas.

### *Conclusión*

Ante la serie de dificultades que enfrentan las madres de familia después de la disolución de la unión, ciertas acciones deberían ser privilegiadas a fin de prevenir y reducir los problemas de orden económico, así como los de la salud mental.

Dentro de las soluciones a la problemática económica que estas familias presentan, dos acciones pueden ser implementadas. La primera es aumentar la participación de los padres en el sostén económico de los hijos, ya que los datos demuestran que son pocos los padres que cumplen con la pensión alimenticia. A fin de favorecer la obtención de la pensión para los hijos y la regularidad de los pagos, el mecanismo utilizado por los países europeos, particularmente los países nórdicos, resulta ser uno de lo más eficaces para solucionar esta situación. Se trata de un programa de pensión alimenticia anticipada, donde el Estado otorga a las mujeres un monto para cubrir las necesidades de los hijos, cantidad que es pagada al Estado, toda o en parte, por los ex cónyuges de las mujeres. Este procedimiento tiene la ventaja de que las mujeres no se ven obligadas a iniciar el proceso legal para obtener la pensión alimenticia, minimizando así los riesgos de la violencia entre los ex cónyuges (Zouali y Rousseau, 1992; Cardia-Vonèche y Bastard, 1991).

Más allá de las medidas legales y prácticas que puedan realizarse para aumentar la participación de los padres, no sólo en el aspecto financiero sino también en lo que concierne a la educación de los hijos, la toma de conciencia se contempla como la solución más eficaz. Las acciones tendientes a sensibilizar a los padres a desempeñar su rol parental deberían ser priorizadas. En este sentido, otros países como Canadá y Francia han implementado la mediación como una forma de ayudar a las parejas que se divorcian a establecer acuerdos respecto a los aspectos prácticos y económicos concernientes a los hijos. Los resultados han mostrado que el uso de la mediación ha conducido a que un mayor número de padres participen en el sostén financiero y educativo de sus hijos (Bérubé, 2001; Cardia-Vonèche y Bastard, 1991).

La segunda forma de mejorar las condiciones económicas de estas familias, es garantizar un empleo estable y bien remunerado a las mujeres jefas de familia. En este sentido, se debe estimular la continuación de los estudios o la adquisición de una formación especializada que permita a las mujeres el acceso a empleos calificados y mejor remunerados. Por otra parte, la implementación de medidas que permitan la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades familiares deberían privilegiarse a fin de mejorar la situación de estas familias. Particularmente, el acceso al servicio de guarderías y la adaptación del mercado del trabajo a las necesidades familiares (horarios, días festivos, vacaciones, etc.) contribuirían a la conciliación del rol parental y profesional. Indudablemente, el reconocimiento de la maternidad y un mayor compromiso tanto de las empresas como del Estado son necesarias en el mejoramiento de la calidad de vida de estas familias. Por otro lado, a fin de evitar que después de la separación o el divorcio la responsabilidad de las tareas domésticas y de la educación de los hijos recaiga solamente sobre las mujeres, es necesario un cambio completo de mentalidad, no sólo en los hombres, quienes se ven confrontados a desempeñar nuevas actividades en el plano doméstico, sino también de parte de las mujeres, quienes deben ceder ciertas de sus prerrogativas domésticas y renunciar a continuar definiéndose en referencia a la situación profesional y a la carrera de su esposo. Así, una trayectoria profesional estable puede permitir a la mujer reducir las dificultades económicas a las que se enfrenta después de la separación (Cardia-Vonèche y Bastard, 1991).

Los estragos del divorcio y la responsabilidad de sobrellevar solas el peso de las obligaciones familiares, domésticas y de trabajo se traduce, en muchos de los casos, en fatiga, estrés, depresión o en malestares físicos. En este sentido, es importante mejorar el estado de salud física y mental de las mujeres que sufren las consecuencias de asumir solas la responsabilidad familiar. La disponibilidad y el acceso a servicios de atención psicológica es determinante para prevenir y tratar los problemas emocionales de estas mujeres y de sus hijos. Sería importante también, establecer servicios de escucha y de orientación que permitan a las mujeres contar con herramientas para hacer frente a las dificultades personales y a las de sus hijos. Particularmente, a fin de prevenir y/o atenuar muchos de los problemas físicos y psicológicos asociados al estrés que genera la ruptura conyugal, un programa tendiente a capacitar a las mujeres para que conozcan y/o comprendan el proceso de divorcio, las dificultades relacionadas con la separación, así como los medios y recursos existentes para enfrentarlas podría implementarse.

### *Bibliografía*

- Amato, P. (2000). The consequences of divorce for adults and children. *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 62 (4), pp. 1269-1287.
- Aseltine, R.H. y R.C. Kessler (1993). Marital disruption and depression in community sample. *Journal of Health and social Behavior*, N° 34, pp. 237-251.
- Barrera Jr., M. (1981). Social support's role in the adjustment of pregnant adolescents: Assessment issues and findings, en: B. H. Gottlieb (comp.), *Social network and social support in community mental health*, Beverly Hills, CA: Sage, pp. 69-96.
- Bérubé, L. (2001). *Rompre sans tout casser*. Canada: Les Éditions de l'HOMME.

- Bloom, B. L., White, S. W., y Asher, S. J. (1979). "Marital disruption as a stressful life event". En G. Levinger y O. C. Moles (eds.), *Divorce and separation: context, causes and consequences* New York, Basic Books. pp. 184-200.
- Boisvert, J.M., M. Freeston, M. Pépin, M. Beaudry y M.J. Prévost (1994). Validation de l'inventaire des difficultés d'adaptation à la séparation: résultats préliminaires. *Revue Québécoise de Psychologie*, Vol. 15, N° 2, pp. 7-22.
- Booth, A., y Amato, P. R. (1991). "Divorce and psychological stress", *Journal of Health and Social Behavior*, no.32, pp.396-407.
- Cardia-Vonèche, L. y B. Bastard (1991). *Les femmes, le divorce et l'argent*. Genève: Labor et Fides.
- Day, R.D. y S.J. Bahr (1986). Income changes following divorce and remarriage. *Journal of Divorce*, N° 9, pp. 75-88.
- González de la Rocha (1999). La reciprocidad amenazada: un costo más de la pobreza urbana. En: Rocío Enríquez (comp.), *Hogar, pobreza y bienestar en México*, México: ITESO, pp.12-35.
- Hope, S., C. Power y B. Rodgers (1999). Does financial hardship account for elevated psychological distress in lone mothers? *Social Science and Medicine*, N° 29, pp. 381-389.
- INEGI (2002). *XII censo general de población y vivienda. Estados Unidos Mexicanos*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- (2003). *Estadísticas de matrimonios y divorcios. Edición 2005*. Aguascalientes:
- (2004). *Encuesta nacional de empleo urbano*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Larson, J.M. (1984). The relationship of human capital to income sources of recently divorced or separated female heads of household. Unpublished master thesis, University of Wisconsin-Madison.
- Mastekaasa, A. (1994). "Marital status, distress, and well-being: an international comparison", *Journal of Comparative Family Studies*, no.25, pp. 183-206.
- Pledge, S. (1992). Marital separation/divorce: a review of individual responses to a major life stressor. *Journal of divorce & remarriage*, Vol. 17 (3/4), pp. 151-176.
- Raudd, N.M. y M.M. Sanik (1983). Inappropriate work plans of young women: causes and consequences, en: K.D. Rettig y M. Abdel-Ghany (comps.), *Economic decisions of families: Security for the elderly and labor force participation women*, Washington, D.C.: American Home Economics Association, pp. 197-211.
- Ribeiro, M. (2000). *Familia y política social*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas
- Ribeiro, M. y R. Cepeda (1991). *El divorcio en Monterrey*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Zouali, S. y C. Rousseau (1992). Les familles monoparentales au Québec, leurs réalités et leurs difficultés à intégrer le marché du travail. *Le marché du travail*, Vol. 13 (2), pp. 6-8 y 83-89.

